

BASES DE PARTICIPACIÓN

Podrán optar a estos premios:

- ❑ Todos los estudiantes de Diseño de Moda que hayan superado el primer curso (acreditado por el centro docente en el que cursan sus estudios).
- ❑ Las empresas de reciente creación, dedicadas al diseño, confección y venta de prendas de vestir (con una implantación máxima de tres años).

Requisitos:

Los participantes deberán:

- ❑ Ser oriundos de la Comunidad que pretendan representar o acreditar su residencia en ella, con una anterioridad no inferior a dos años.
- ❑ Tener como máximo la edad de 30 años en la fecha de realización del concurso regional y/o provincial. En el caso de los concursantes de empresas de reciente creación, el responsable de la misma o en su defecto el diseñador, deberán ajustarse a esta norma.

Diseños a concurso:

Los diseños enviados para la selección de admisión al concurso serán **seis** por empresa o diseñador.

- ❑ El formato de la presentación de los mismos deberá ser DIN A-4, debidamente coloreados, debiéndose adjuntar la descripción de la colección y muestra de los materiales que se emplearán en su elaboración. Estos bocetos quedarán en poder de la Asociación de Nuevos y Jóvenes Diseñadores.
- ❑ Los concursantes ceden a la Asociación: Los derechos de uso de los diseños presentados a concurso para la difusión del certamen, pudiéndose publicar en cualquier medio local, nacional o internacional, exposiciones y cuantas acciones se contemplen para la divulgación del evento.

Envío o entrega de diseños:

Congresos Gestac S.L.

Delegación Provincial ANDE

C/ San Antón, 72 1º Dcha.

18005 Granada

www.congresosgestac.com

✉ E-mail: gestac@congresosgestac.es

☎ Teléfono: 958132949

Apertura y cierre de inscripción:

La apertura de esta Convocatoria tendrá comienzo el día **15 de junio de 2017**, y finalizará el **15 de septiembre de 2017**.

Proceso de selección:

La selección de los figurines que irán a concurso se llevará a cabo, como máximo, 20 días después de la fecha del cierre de la inscripción y el fallo del Comité de Selección se comunicará 2 días después de la misma, al Centro Docente, Diseñador o Empresa, mediante carta certificada o vía correo electrónico.

Promoción:

Los figurines seleccionados podrán ser expuestos en el lugar de celebración del certamen. Además, se promocionará a los finalistas y a sus colecciones durante los meses previos al evento en las diferentes plataformas Web y redes sociales.

Elaboración:

El diseñador seleccionado correrá con los gastos de elaboración de su colección, accesorios, complementos, etc., que deberán ajustarse fielmente a lo representado en los figurines que le valieron ser seleccionados.

Selección del diseñador para el Certamen Nacional:

La selección del diseñador que va a concursar a la fase final del Certamen Nacional en representación de su Comunidad o Región respectivamente se llevará a cabo mediante desfile en día y hora que el Delegado comunicará al diseñador o al Centro Docente con al menos un mes de antelación.

Premios:

- ▣ Se concederá un único premio al mejor Joven Diseñador de su Comunidad o Región, al que se le otorgará derecho a competir con la misma colección, en representación de su Comunidad o Región.
- ▣ Todos los participantes regionales o provinciales recibirán diplomas acreditativos de su participación.
- ▣ Así mismo, el Delegado deberá comunicar a los concursantes si existiera algún otro premio en su Certamen y las condiciones del mismo.

Derecho de asistencia:

En caso de que el Diseñador ganador no pudiera asistir en representación de su Comunidad o Región al Certamen Nacional por razones de fuerza mayor, renuncia o descalificación, aceptará ser sustituido por el siguiente mejor clasificado y así sucesivamente.

Descalificación:

- ❑ La veracidad y autenticidad de los datos aportados por el diseñador para su admisión al concurso son de su exclusiva responsabilidad y, en caso de descubrirse falsedad en los mismos, será descalificado automáticamente, sin posibilidad de apelación.

- ❑ Cualesquiera que sean los motivos de no comparecencia al Certamen Nacional, lleva aparejada la devolución de forma inmediata de los premios obtenidos y el derecho a la publicación de una nota de prensa aclaratoria que indique las causas de tal descalificación y el nombre del diseñador que le sustituya.

Donación:

El diseñador ganador en el Certamen Nacional viene obligado a donar a la Asociación uno de los seis trajes presentados a concurso para exposiciones y divulgación del evento y, en caso de no cumplirlo, se le despojará del premio obtenido y todos sus privilegios.



XVI EDICIÓN PREMIOS REGIONALES A LA MODA PARA JÓVENES DISEÑADORES



Fallo del jurado:

Tanto del Certamen Regional o Provincial como del Nacional serán inapelables y contra él no cabe recurso alguno.

Aceptación de las bases

La presentación al concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases de participación, que deberán ser firmadas por el diseñador/a y enviadas acompañadas de su documentación a la Delegación Regional de ANDE - Congresos Gestac S.L. - .

Lugar y fecha:



Firma y sello de la Delegación:

Firma del Diseñador: